

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

TRAJES de lanilla finos, á 5, 6 y 7 duros.—Rambla Sta. Mónica, 8, tienda.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MALIBRAN.—Teatro Español.—Gran funcion extraordinaria para el próximo viernes, verbenas de San Juan.—Primero. Segunda representacion de la zarzuela «Compuasto y sin novia.» y en el intermedio del primero al segundo acto la señora Franco, en obsequio á la sociedad, cantará la cancion «La moza de temple.»

CRONICA LOCAL.

Tres pozos hay actualmente abiertos en la calle del Consejo de Ciento para facilitar la limpia de la cloaca central, de la que se extrae una materia negruzca en estado de putrefaccion, enteramente igual á la que producen las cloacas del interior de la ciudad antigua, lo cual acusa un vicio de construccion imperdonable en los barrios nuevos, que tan desahogados son por la anchura de sus calles. Los acueductos de la ciudad antigua adolecen en su mayoría de falta de pendiente y por este defecto se llenan de inmundicia. Por lo que se vé los del ensanche no les aventajan. ¿Por qué nó? ¿Quién tiene de ello la culpa?

—El paseo de Gracia no se regó ayer y esta mañana estaba intransitable por el polvo. Traslado al señor Girona.

—En la Alcaldía tuvo que ser auxiliado ayer un niño á quien un perro había mordido en un brazo, causándole una gran herida. Sospéchase que el animal estuviera hidrófobo, por cuanto despues de haber mordido quedó muerto. Si esto resulta cierto, si la atribulada familia del referido niño tiene que pasar por el dolor de perderle, ¿qué dirán las autoridades que no disponen nada, ó dejan como letra muerta lo dispuesto para evitar desgracias parecidas á la presente?

—El barrio de la Barceloneta se vió ayer muy concurrido con motivo de celebrarse en él la procesion del Corpus.

—Ayer cerró sus puertas el teatro Quevedo, segun de público se decia, por haber cesado en su gestion la empresa que lo tenia á su cargo, añadiéndose que otra empresa va á hacerse cargo de él con parte ó con toda la compañía de zarzuela que dirige el señor Huguet y otra coreográfica que se espera de Italia, compuesta de ocho bailarinas, una primera pareja y algunos mímicos, la cual pondrá en escena bailes jocoserios.

—Se están haciendo preparativos para que la procesion que debe salir el jueves de la iglesia de la Concepcion y recorrer varias calles del Ensanche, sea lucida como de costumbre. Háblase de un ramillete de fuegos artificiales que debe dispararse y de otras cosas que de seguro atraerán gran concurrencia á los barrios nuevos.

—La estacion del ferro-carril de Granollers á Mollet se está reconstruyendo á toda prisa, y, segun nos dicen personas que han visto la nueva obra, se hace bien.

—A los ranchos proyectos que se han formado para unir la villa de Caldas de Montbuy con esta capital por medio de ferro-carril, ya directamente, ya por empalme con el camino de hierro de Granollers, hay que añadir un proyecto de tranvía que deberia partir de Mollet atribuido á una compañía inglesa. Este seria quizá el peor de todos los proyectos por la situacion del apeadero de Mollet que obliga á los viajeros á recorrer mas camino del que se necesita para ir á Caldas de Montbuy.

—Una mujer y un niño fueron atropellados ayer por un hombre en el barrio de Hirs-tarrenchs saliendo ambos heridos, la primera en el brazo y el segundo en la cabeza, teniendo que ser auxiliados en la alcaldía de aquel barrio.

—Ha sido suprimida la estación telegráfica de Sitges.

—Tomamos de la «Revista Tarrasense» del último domingo:

«La fuerza del somaten de los pueblos de San Lorenzo Sureda, Mira y Matdepera, auxiliados por la guardia civil y por la fuerza del ejército al mando del señor coronel comandante militar de esta villa, dieron una batida general por las montañas de su término, apenas tuvieron noticia del robo de que dimos cuenta en el número anterior.

El martes por la tarde la fuerza de la guardia civil entró custodiando al Ermitaño y dos mozos que cuidaban el Santuario de San Lorenzo de Munt, los que fueron conducidos á las cárceles del partido.

Por la relación que hacen las personas que fueron víctimas del robo, aparecen algunas sospechas de complicidad contra los tres sujetos mencionados. Parece que algunos de los ladrones cenaron y hasta se suponen pernoctaron en el Santuario. A los presos no les abonaron mucho sus antecedentes, pues el mas anciano ha sido detenido y preso varias veces como espía de los carlistas durante la guerra civil que acaba de terminar, el otro militó á las órdenes de Galcerán y otros cabecillas y no se indultó hasta la conclusion de la guerra. En cuanto al mas joven no consta por ahora nada en contra suya.

La autoridad militar está instruyendo la causa, pues un robo en cuadrilla y en despoblado es de notoria competencia de la jurisdicción de guerra.»

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado interior quedaba á las 10 de la mañana á 13'32 1/2 dinero y á 13'35 papel.

BOLSIN BARCELONES.—Queda á las 10 de la mañana el 3 por 100 consolidado á 13'32 1/2 dinero y á 13'35 papel.

NOTA de los fallecidos desde las 12 del dia 19 de junio hasta las 12 del dia 20 del mismo de 1876.

Casados 4.	Viudos »	Solteros 1.	Niños 11	Aboytos »
Casadas 1	Viudas 2	Solteras ».	Niñas 10	
Nacidos.—Varones 12.		Hembras 11.		

DIPUTACION PROVINCIAL.—SESION DE AYER.

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión que bajo la presidencia del señor presidente don Melchor Ferrer, celebró la Excm. diputacion provincial.

Toda ella se invirtió en la discusion del presupuesto ordinario de gastos para el próximo año económico de 1876 77, y todavia no terminó la discusion y aprobacion de dicho presupuesto.

Versó principalmente el debate sobre los capítulos referentes á beneficencia y obras públicas, admitiéndose por la comision dos enmiendas formuladas por los señores diputados don Luis Maria de Camino, don Juan Jaumandreu, don Isidro Romeu, don José Pons y Enrich, don Odon Ferrer, don Francisco Barcet y don Manuel Torres y Torrent, para que se continue otorgando á algunas instituciones benéficas, las mismas subvenciones que desde hace algunos años venian disfrutando y otra enmienda de don Juan Sallarés, don Antonio Gali, don Francisco Domingo, don Isidro Romeu, don José Maria Arnau, don José Mitjans y otros señores diputados para que se fije en 60,000 pesetas la suma destinada para subvencionar la construccion de caminos vecinales.

Tambien se presentó una enmienda de los señores don Antonio Cipriano Costa, don Idelfonso de Casanova, don José Maria Arnau, don Modesto Lleó, don José Pons y Enrich y don Manuel Torres, la cual fué admitida por la Comision provincial, referente á que se conceda al Instituto agrícola catalan de San Isidro la consignacion de 1850 pesetas que disfruta en el actual año económico.

Hicieronse algunas otras observaciones por los señores diputados marqués de Ciudadilla y Lleó, que fueron contestadas por los señores Vilaseca, Soler y Matas y Ricart (don Miguel), levantandose la sesion á las siete menos cuarto de la tarde.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia, en consistorio de 8 de los corrientes, la provision de la plaza de oficial segundo del Negociado de Derecho é Instruccion pública de las oficinas municipales, mediante públicas oposiciones, y aprobado en sesion del dia de hoy el programa y condiciones generales que deberán regir para la práctica de aquellas, se

hacen públicos ambos acuerdos para conocimiento de las personas á quienes puede interesar.

PROGRAMA.

Primer ejercicio.—Cada uno de los opositores sacará cinco preguntas de entre las cien que, sobre Derecho civil y Administrativo, y especialmente en lo que se refiere á la organización administrativa municipal y á sus relaciones con la provincial y central, se introducirán en la urna destinada á este objeto, concediéndose el término de 30 minutos á los opositores para contestar á dichas 5 preguntas.

Segundo ejercicio.—Redacción por cada uno de los opositores, dadas las bases, que sentará el Jurado, de un acta de sesión de la Comisión segunda y cumplimiento de los acuerdos tomados en la misma.

Para la práctica de este ejercicio se concederá á los opositores el término de seis horas, durante las que permanecerán incomunicados en un local de las Casas Consistoriales.

Tercer ejercicio.—Instrucción de un expediente relativo á cualquiera de los ramos de la administración municipal, á tenor de las bases que formulará asimismo el Jurado.

Para la práctica de este ejercicio se concederá á los opositores, al igual que para el anterior, el término de seis horas, permaneciendo incomunicados durante dicho espacio de tiempo.

DISPOSICIONES GENERALES.

1.º Los aspirantes á la plaza de oficial 2.º del Negociado de Derecho é Instrucción pública de la secretaría municipal deberán acreditar ser españoles, de buena conducta y licenciados en Derecho civil y Canónico ó en el administrativo.

2.º Para la presentación de las solicitudes documentadas de los aspirantes, se fija desde el día de la publicación de este programa en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el 25 del presente mes, á las seis de su tarde, debiendo presentarse las citadas solicitudes en el Negociado del Registro de la secretaría municipal.

3.º Los ejercicios de oposición serán públicos, y principiarán el día 26 de los corrientes, continuando en los sucesivos á las tres y media de la tarde, en el local que á este efecto se destine en las Casas Consistoriales.

4.º Los opositores verificarán los ejercicios por el orden de numeración que respectivamente les haya correspondido en el sorteo que previamente se practicará entre los mismos.

5.º El opositor que no se presente al ser llamado cuando le corresponde actuar, perderá su derecho para verificar después los ejercicios, á menos que se lo impida grave causa legalmente justificada.

Esta dilación no podrá exceder del término de ocho días, después del señalado para los ejercicios.

Nota.—La expresada plaza se halla dotada con el haber de dos mil quinientas pesetas anuales.

Segun el art. 31 del Reglamento vigente los oficiales segundos de secretaría ascienden por rigurosa antigüedad á las plazas de primeros que se hallan dotadas con tres mil quinientas pesetas anuales; debiendo ser siempre licenciado en Derecho civil y Canónico el oficial 1.º del Negociado 2.º

Con arreglo al art. 30 del citado Reglamento, cuando ocurra la vacante de la plaza de oficial mayor, se ha de proveer por concurso entre los oficiales primeros de secretaría, hallándose aquella dotada con el haber anual de cuatro mil quinientas pesetas.

Barcelona 19 de junio de 1876.—El Alcalde constitucional, Manuel Girona.—P. A. de S. E.—El secretario interino, Baltasar Fariola y Morel.

CRONICA COMERCIAL.

Vigia de Cádiz del 14 de junio.—Buques entrados.—Bergantín goleta Gula, c. don Domingo Lojo, de Murcia, en lastre. (Entró á las 8 y 30.)—Vapor Asturias, c. don José R. Canal, de Málaga, con 20 pasajeros y carga general. (Entró á las 10.)—Vapor James Hayes, c. don José Perez Tovar, de Algeciras, con carga general. (Entró á las 4.)—A última hora dos vapores costeros procedentes de la Btoz.

Buques salidos.—Bergantín goleta Alejandro, c. don Alejandro Portals, con sal para Muros. (Saló á las 8 y 30.)—Bergantín goleta Antonio Ramon, c. don J. Esquivel, con sal para Fuenterrabía. (Saló á las 8 y 15.)—Vapor Asturias, c. don J. R. Canal, con carga general para Vigo. (Saló á las 5 y 30 tarde.)—Vapor Gijón, c. don Antonio Piñola, con carga general para Málaga. (Saló á las 5 y 30 tarde.)

Observaciones marítimas.—Ha pasado á Ponients un vapor, y al Estrecho dos buques de cruz á la larga distancia.—A la puesta del sol no queda á la vista mas buques que los de vela salidos hoy.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NNO. calmoso: despejado.—Al medio día, NO. bonancible: despejado.—Al ocaso, NO. bonancible: despejado.

Vigia de Cádiz, del 15 de junio.—Buques entrados.—Vapor Vinesa, c. don Francisco Rubio, de Marsella y Málaga, con 9 pasajeros y carga general. (Entró á las 6 y 30 de la mañana.)—Bergantín-goleta Etefvina, c. don Victorino Larrañal, de San Sebastian, con cal hidráulica á órdenes. (Entró á las 6 de id.)—Vapor Sta. Rosa, c. don Ramon Diaz, de Gijón, con

carga general. (Entró á las 6 y 30 id.)—Goleta *Elisa*, c. don Ezequiel Azuaga, de Marin, en lastre.

Buques salidos.—Queche Purísima Concepcion, c. don A. Zabala, con sal y otros efectos para Fuenterrabia. (Salió á las 8.)—Balandra *Veloz*, c. don J. Parra, en lastre para Huelva.—Vapor Vasco *Andaluz*, c. don Manuel Laguna, con carga general para Vigo. (Salió á las 7 de la tarde.)

Observaciones marítimas.—Durante el día han pasado á Poniente dos vapores, y al Estrecho una barca y una goleta. A la puesta del sol no quedará la vista mas buques que dos goletas de los salidos hoy. Despues de puesto el sol viene del Norte un vapor español, al parecer el Leon.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto: NNE. fresco, despejado.—Al Mediodía: NNO. id., id.—Al Ocaso: NO. id., id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Mensajerías Marítimas (antes Imperiales)

Servicio fijo semanal de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella: todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las 6 de la mañana.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el acreditado vapor **DANUBIO**, para MARSELLA con escala en

Portvendres,

reglando para este último punto los siguientes precios:

1. ^a clase	40 pesetas,	inclusa la manutencion.
2. ^a »	30 »	»
3. ^a »	18 »	sin manutencion.
4. ^a »	10 »	»

Se admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Argel, Génova, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires,
y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes hasta las 17.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, número 1.

Enbarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer al medio día de hoy.
Ninguna.

Vigía marítimo del castillo de Monjuich del día 19 de junio.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al ONO. galeno, cielo claro y horizontes neblinosos.—A las doce del día S. fresquito, cielo y horizontes acelajados y calmosos, y al ocaso se ha llamado el viento al SO. y con la misma fuerza, marejadita del mismo, y el círculo como va manifestado anteriormente. A última hora calma el viento saltando al segundo cuadrante.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una polacra, un bergantín-goleta de tres palos, una goleta y una balandra que gobiernan en popa para el dicho Levante, y una corbeta y un bergantín ó polacra que bar oventean.—Por el S. una polacra goleta amurada por babor y un pallebot que lleva la otra vuelta y al SO. un bergantín-goleta de figura norte-americano que ciñe de la vuelta de tierra, un pallebot y una balandra que vienen costeano, y salen del horizonte del SSO. al SO. cuatro buques de cruz, dos de ellos son de gavia que vienen en popa y alguno para este puerto.—De vela latina trece fauchos navegan por diferentes direcciones, cuatro para el nore y un baco al SSE. que ciñe por estribor.—Deja el horizonte del ENE y recalado del SO. un vapor mercante extranjero de dos palos, bergas al de trinquete, y á las dos de esta tarde lo ha verificado por igual rumbo otro vapor de la misma presencia y aparejo.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte y costeano para Levante se halla el vapor «Mañide» de seis á siete leguas al SSO. van amurados por babor la corbeta griega «Arpasia» y el bergantín-goleta inglés «Emily Bemycal» á cinco leguas al SSE. va á un largo para el mismo un bergantín italiano, y á ocho leguas al S. sigue para Palma el vapor «Mallorca».

Quefa listo para salir el vapor de guerra español «Lepanto».

ANUNCIOS.

ELIXIR DENTIFRICO DEL DR. GUALBA.

Este precioso específico es uno de los mejores en su clase para quitar con su uso enteramente el dolor de muelas (caries dentaria), que tantos sufrimientos ocasiona a la persona afectada por dicha dolencia.

Se halla en venta al precio de CUATRO REALES el frasco en los puntos siguientes: Farmacias de la calle de la Luna, n. 29; de D. Eduardo Fabres, Conde del Asalto, 14; de D. Francisco Parera, Fuente de San Miguel, esquina a la de Gigantes; del Sr. Guin, Ancha, 40; Peluquerías del Sr. Martí, calle de Gignás; del Sr. Francisco, calle de San Carlos, 23, en la Barceloneta; Confitería del Liceo, y droguería del Sr. Busquets, Puertaferri, esquina a la calle de Roca, y en Gracia plaza de la Libertad, n. 16.

CRONICA OFICIAL.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las resas muertas, su peso e importe de los derechos que han adeudado en el día 15 junio 1876, á saber:

MATADERO PUBLICO.—Día 15 junio.—Bueyes, 29.—Vacas, 14.—Terneras 32.—Carneros, 681.—Nachos cabrios 34.—Cabritos, 65.—Corderos, 103.—Total de cabezas, 958.—Peso total de las mismas, 22,133 ka.—Derecho, 24 cént.—Recanacion, 5,311 pesetas 92 céntimos.—Despojos 449 pesetas 76 céntimos.—Total, 5,761 pesetas 68 céntimos.

—Alcaldía Constitucional de Barcelona.—D. José Pujades, Prohombre primero de la Cofradía de Estebanes freneros de esta Ciudad, se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía a recibir un documento que le pertenece.—Barcelona 16 de junio de 1876.—P. O.—El Secretario, José de Toga.

—Alcaldía Constitucional de Tarragona.—En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, se arrienda el servicio de la limpieza pública de esta Ciudad, durante el año económico de 1876 á 1877, que principiará en 1.º de Julio próximo y terminará en 30 de Junio de 1877.

El acto tendrá lugar en pública subasta en estas Casas Consistoriales, el día 26 del actual de once á doce de su mañana, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal y bajo el tipo de 2,000 pesetas por todo el expresado año.

La cantidad en que fuere rematado el servicio de que se trata será satisfecha al arrendatario con cargo á los fondos municipales.

Lo que he dispuesto se haga público á fin de que llegue á noticia de las personas á quienes pudiere convenir.

Tarragona 17 de junio de 1876.—M. A. Gasset.

—Comision principal investigadora de Bienes Nacionales de la Provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el día 21 del corriente mes, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Belra y en las de la villa de Madrid, la subasta anunciada en el «Boletín oficial de ventas» de esta Provincia, del 12 de Mayo último, n.º 501; de un solar señalado con la letra I, en la manzana n.º 8 de los terrenos del Estado, como procedentes de las demolidas murallas de esta ciudad.—Barcelona 19 de junio de 1876.—El Comision principal, Rosendo Fábregas.

—Junta de Instrucción pública de la Provincia de Barcelona.—Tribunal de oposiciones á escuelas vacantes de la Provincia.—El jueves día 22 del actual mes, á las 8 de la mañana y en el local que ocupa la Escuela Normal de Maestros, se dará principio á los ejercicios de oposicion á las escuelas de niños vacantes en la provincia.

Las oposiciones á escuelas de niñas darán comienzo el siguiente martes día 27, á las 8 de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros.

Se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.—Barcelona 19 de junio de 1876.—P. A. del T.—Francisco Beltri, secretario.

—Loterías nacionales.—Administracion general de la provincia de Barcelona.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de junio de 1876.

Ha de constar de 35,000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion ó décimo.—Los premios han de ser 1,715 importantes 766,500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

1 de 80,000 pesetas.—1 de 50,000.—1 de 20,000.—2 de 10,000.—2 de 5,000, 10,000.—35 de 2,500 87,500.—1,670 de 300, 501,000.—2 aproximaciones de 2,500 para los números anterior y posterior al del premio mayor, 5,000.—2 id. de 1,500 id. para el premio segundo, 3,000.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35,000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 4 será el siguiente.

Barcelona 17 junio de 1876.—El Administrador general interino, Francisco Bofill.

—Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día, 32,787 pesetas procedentes de 855 impositores, siendo 62 el número de nuevos impositores. Se han devuelto 22,311 pesetas 26 cént. á peticion de 148 interesados.—Barcelona 18 de junio de 1876.—El director de turno, Jaime Codina.

—Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona, de Tarragona á Barcelona y Francia, de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Ja-

rez y Cádiz.—Temporada de baños de mar en 1876.—Viaje económico á Puerto-Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Cádiz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Billetes de ida y vuelta valederos desde 23 de junio hasta el 17 de setiembre de 1876.

Precios de los billetes de ida y vuelta.—De la estación de Barcelona á Puerto-Real, Puerto de Santa María, San Fernando ó Cádiz.—1.ª clase 908 reales.—2.ª clase 568 rs.—3.ª clase 358 rs.

MODO DE EFECTUAR EL VIAJE.

IDA.—Los billetes se expendieron para los trenes-correos que saldrán de Barcelona á las 5 y 39 de la mañana todos los jueves anteriores á los viernes comprendidos entre el 23 de junio y el 1.º de setiembre, ambos inclusive, debiendo los viajeros tomar en Valencia el tren mixto que sale de dicho punto á las 6 y 10 de la mañana del día siguiente al de su salida de Barcelona, y en Encina el tren mixto de la línea de Alicante que sale de dicha estación á las 1 y 15 de la tarde, el cual los conducirá á Albacete, donde tomarán el tren-correo de la línea de Alicante que llega á aquella estación á las 10 y 57 de la noche, continuando en él hasta Alcazar, y desde este punto hasta Córdoba en el tren-correo de la línea de Andalucía que sale de Alcazar á las 2 y 46 de la madrugada. Desde Córdoba continuará en los trenes-correos de la línea de Sevilla que salen de aquel punto á las 2 de la tarde y de Sevilla á las 6 y 7 minutos de la misma.

Nota.—Los jueves que anteriormente se citan para la expedición de billetes en Barcelona corresponden á los días siguientes: 22 y 29 de junio; 5, 13, 20 y 27 de julio; y 3, 10, 17, 24 y 31 de agosto.

REGRESO.—Los viajeros podrán efectuar el regreso saliendo de Puerto-Real, Puerto de Santa María, San Fernando ó Cádiz, tomando en cualquiera de dichos puntos el tren correo que salga de Cádiz á las 5 y 20 de la mañana, los domingos 9, 16, 23 y 30 de julio; 5, 13, 20 y 27 de agosto; 3, 10 y 17 de setiembre, debiendo tomar en Sevilla el tren n.º 5 que saldrá de esta estación á las 5 y 50 de la tarde de los domingos antes citados, en Córdoba el tren n.º 1 de la línea de Alicante que sale de aquel punto á las 3 de la madrugada de los lunes siguientes á los mencionados domingos, continuando en él hasta Alcazar, en cuyo punto tomarán el tren correo de la línea de Alicante que saldrá de Madrid á las 7 y 50 de la noche del día lunes, el cual los conducirá hasta Encina. Desde este punto podrán continuar su marcha á Valencia en el tren correo los que posean billetes de 1.ª ó 2.ª clase, y los que le tengan de 3.ª tendrán que esperar la salida del tren mixto que parte de Encina á las 1 y 30 de la tarde, á no ser que prefieran abonar cinco reales cuarenta céntimos mas de los precios arriba expresados por la circunstancia de tener que ocupar, si marchan en el correo, coche de 2.ª clase en el trayecto de Encina á Jativa. En Valencia esperaran el tren que con dirección á Barcelona salga inmediatamente después de su llegada á dicho punto.

CONDICIONES.

- 1.ª Los billetes se expendieron en Barcelona en los días y para los trenes que se designan en el «Modo de efectuar el viaje», quedando señalado como último día para salir de regreso del punto de destino al de procedencia, el 17 de setiembre.
- 2.ª Los billetes para el regreso no serán válidos si no son timbrados por la estación correspondiente; los viajeros quedan, pues, en la obligación de presentarlos oportunamente cuando quieran regresar.
- 3.ª No podrá hacerse uso de estos billetes para el regreso hasta quince días después de la fecha en que hayan sido expendidos.
- 4.ª Estos billetes solo son valederos, tanto á la ida como á la vuelta, para los trenes que se marcan en el «Modo de efectuar el viaje».
- 5.ª Los niños menores de tres años se transportarán gratis, pero deberán ir en brazos de las personas que los acompañen. Los de tres á seis años, así como los militares y marinos, no tendrán derecho á medios billetes con arreglo á los precios arriba indicados; pueden optar entre pagar este precio reducido como viajeros ordinarios ó tomar medio billete al precio de las tarifas generales.
- 6.ª Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. El excedente se satisfará al precio ordinario de las tarifas generales de cada Compañía.

AVISO IMPORTANTE.

Los billetes de ida y vuelta son personales é intransferibles, y por lo tanto los viajeros que á la ida no presenten su billete completo de ida y vuelta á los empleados encargados de revisarlos en marcha ó de recogerlos en la estación de destino, satisfarán el doble precio de un billete sencillo como si hubiesen sido hallados viajando sin billete, pues se considerará nula y sin valor la parte del billete correspondiente á la ida cuando no vaya unida á la que corresponde á la vuelta.—El secretario de la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, Miguel Victoriano Amer.

CRONICA JUDICIAL.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. don Francisco Gálvez Jurqueras, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia de 10 junio del corriente, dictada en méritos del expediente sobre sucesión ab intestato de los difuntos conseres don Jaime Castellá y Rodon y doña Antonia Figueras y Soler que insta don Luis Fraech en calidad de curador ad hunc del menor hijo de aquellos don Baldemero Castellá y Figueras, seguido en

este juzgado y escribanía del que suscribe, por este primer edicto se cita y llama á cuantas personas se crean en derecho á la herencia de los referidos conyortes don Jaime Castilla y Rodon y doña Antonia Figueras y Soler, ó tengan noticia de alguna disposición testamentaria otorgada por los mismos ó alguno de ellos y al notario en cuyos protocolos obre, á cada una á deducirlo ante este juzgado, sito en el piso tercero de la casa número tres y quince de la calle de la Paja de esta capital, dentro el término de treinta días á contar desde el de la inserción del presente en el «Boletín oficial» de la Provincia, apercibidos en caso contrario unos y otro de lo que en derecho haya lugar.—Barcelona diez y siete de junio de mil ochocientos setenta y seis.—Francisco Planas Castilló, escribano.

CORREO NACIONAL.

Madrid 18 de junio.—(De la «Correspondencia de España».)

Los grandes de España que han votado la base undécima son los señores duques de Abrantes, Salsoda, Medina Sidonia, Tetuan, Rivas y Baena, marqueses de la Habana, Sierra Bullones, Bedmar y Torrecilla; condes de Balazote, Pico-Hermoso, Serrallo y señor de Rubianes. Total, 14.

Los que votaron en contra fueron los marqueses de Santa Cruz, Novales, Albranca y Ministral, condes de Puñonrostro y Casa-Gallardo, y el duque de Fernán-Núñez. Total, 7. Hay que observar, además, que este último ha votado en contra por no ser el artículo, á su juicio, bastante liberal.

—Dice la «Poltica»:

«El famoso obispo de Urgel, según nuestras noticias, en vez de ir á Roma, como prometió, para renunciar á su mitra, se encuentra en Montpellier y desea volver al teatro de sus bazanas. Esto es lo que el gobierno, que tiene el derecho y el deber de no consentirlo, no consentirá seguramente.»

—A las dos y media de la tarde se ha leído en la Bolsa la comunicación del señor ministro de Hacienda dando traslado del acuerdo tomado ayer por los tenedores de Lóndres en el «meeting» celebrado.

—La comisión de tenedores españoles de la Deuda, se propone estudiar detenidamente las bases de los tenedores ingleses, para hacer observaciones sobre ellas al señor Salaverría el lunes próximo.

—Anoche á primera hora falleció en Madrid don Fermín Caballero, hombre eminente que honró la política y las letras.

Antesayer se sintió enfermo en la Academia española, y á las 24 horas ha fallecido, dejando en sus amigos y admiradores un sentimiento doloroso, al que unimos nuestro sincero pésame.

—Dice el «Popular»:

«En los círculos financieros se hablaba anoche, de que varias casas de banca de Lóndres y Amsterdam habían hecho proposiciones para facilitar al gobierno cuanto cincuenta millones de pesetas, á un interés de seis por ciento anual, y á plazo largo, destinada esta cantidad sola y exclusivamente á facilitar el pago de los intereses de la deuda, y á llegar á un arreglo en esta cuestión que creemos ha de terminar pronto y favorablemente.»

En absoluto podemos desmentirlo. El gobierno tiene el propósito de no hacer emisión de papel de ninguna clase.

—Hay se ha recibido en Madrid un telegrama de la isla de Cuba anunciando haber bajado el precio del oro á 118. Esta es la mejor prueba de que la situación de la isla va mejorando notablemente.

—Se ha encargado de la defensa de nuestro colega «La Paz» el diputado don Antonio Morales y Gomez, abogado de este colegio y decano del de Pamplona.

—El marqués de Sardoal hablará en contra del presupuesto de los gresos y en contra de las leyes orgánicas. La interpelección sobre imprenta la espantará en el momento que se ponga de acuerdo con el gobierno.

—La comisión de representantes de tenedores de la deuda se ha reunido esta tarde, y después de examinar las bases del convenio celebrado por los tenedores ingleses y de discutirlo ampliamente, y refiriendo de la base de que no proporciona beneficio ninguno al Tesoro, ha corroborado su acuerdo de sostener las bases que todas las comisiones de España tienen presentadas.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 17 DE JUNIO.—El ministro del Interior ha llevado hoy á la firma del mariscal Mac Mahon la revocación de cuatro prefectos.

CONSTANTINOPLA, 17 DE JUNIO.—El asesino de los ministros se ha suicidado. Esta mañana se le ha encontrado extrangulado.

Sarifet-Pachá ha sido nombrado ministro de Relaciones exteriores; Abdul-kerim-Pachá ha tomado la cartera de la Guerra y Malticherif-Pachá la de Justicia.

ROMA, 17 DE JUNIO.—Con motivo del aniversario de su advenimiento á la silla de San Pedro, el Papa recibió ayer las felicitaciones de los cardenales, y hoy ha recibido á los personajcs extranjeros.

PARIS 17 DE JUNIO.—Esta mañana ha sido ahorcado en Constantinopla el autor de los asesinatos de los ministros, condenado ayer á muerte por el tribunal militar.

Un telégrama de Constantinopla dice que se ha suicidado, pero en esto hay evidentemente un error.

Se calculan en mas de cuarenta millones de francos las pérdidas originadas por las inundaciones en Suiza.

Las avenidas del Rin han producido daños de mucha consideracion.

PARIS 17 DE JUNIO.—El nombramiento de Buffet es acogido con acalorados comentarios por los periódicos republicanos que aconsejan, sin embargo, al ministerio, continúe y se apoye en la mayoría republicana de la Cámara de diputados.

Se cree evitada la crisis ministerial.

El «Journal des débats» publica el despacho siguiente de Belgrado:

«El gobierno servio decididamente quiere la paz, en contraposicion al pueblo entero, que pide la guerra.

La situacion se hace peligrosa para el príncipe Milan Obrenovitch.»

PARTES TELEGRAFICAS DE «THE TIMES» DEL 17 DEL CORRIENTE.

Berlin 16.—Segun noticias recibidas de Belgrado, el gobierno de Servia ha determinado no retirar las tropas de la frontera mientras dure la revolucion.

El agente de Rusia M. Bozidarovic Veselicki acaba de aceptar el mando de un destacamento Montenegrino.

Los montenegrinos están secundando los trabajos de los insurrectos para evitar el que las tropas turcas puedan recuperar á Niksies; entre tanto Mukhtar Pashá sigue inactivo y aguardando el resultado de las negociaciones.

Nueva York 16.—Han llegado el emperador y la emperatriz del Brasil.

Viena 16.—Segun detalles recibidos de los asesinatos cometidos por un oficial en las personas del ministro de la Guerra y del de Negocios extranjeros en Turquía, parece que de algunas palabras que pronunció el ministro de la Guerra en el acto que vió iba á ser asesinado, se desprende que dichos asesinatos se relacionan muy directamente con el destronamiento del último Sultan Abdul-Azziz.

Segun telégrama que se acaba de recibir, el ministro de Negocios extranjeros no fué muerto sino gravemente herido, siéndolo en el acto que intentó desarmar al asesino.

Constantinopla 16.—El consejo de guerra que entiende en los sucesos de Salónica ha sentenciado al gobernador á un año de suspension de su cargo y á tres oficiales á 45 dias de cárcel.

Cagliari 15.—Segun una carta recibida de Tunez el gabinete ha nombrado á los generales Hussein y Rastan, para que vayan á Constantinopla á rendir homenaje al nuevo sultan en nombre del Bey.

San Petersburgo 16.—Ha estallado un gran incendio en la estacion del ferrocarril de Varsovia; los carruajes y demás efectos que fueron pasto de las llamas calcula que importan 2.000.000 de rublos.

Se ha declarado la viruela negra en Persia, Kurdistan y Tabreez.

Gante 16.—Anoche se renovaron las manifestaciones contra el clero, dando por resultado algunas reyertas entre el pueblo y los de policia, por cuyo motivo se hicieron varias prisiones.

Bruselas 17.—La ciudad está completamente tranquila sin haberse hecho ninguna manifestacion.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool, 19 de junio.—Ventas de algodón, 10 000 balas.—Precios sostenidos.—Algodón americano nuevo, embarque octubre y noviembre. 6 5/16.

Nueva York, 17 de junio.—Algodón, 12 1/8.—Oro, 12 5/8.—Arribos, 800 balas en un dia.